

CCOO 

Tel: 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

informe

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

RECORTE DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Otra forma de exclusión social

Análisis en la Comunidad de Madrid

Madrid, 18 noviembre 2015

Secretaría de Políticas de Empleo



comisiones obreras de Madrid

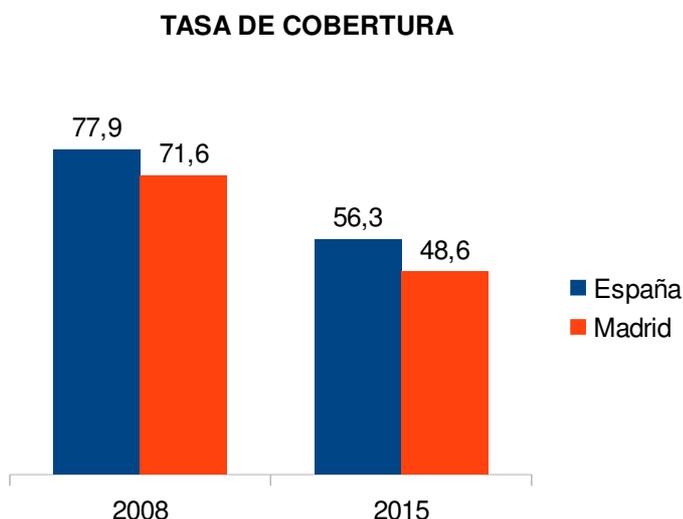
Introducción

En el presente informe se analiza la evolución de la protección por desempleo desde 2008, tomado como referencia los meses de septiembre de cada año.

Los efectos de los años de crisis y las reformas laborales impuestas en 2010 y 2012 por los últimos gobiernos han llevado a una destrucción de empleo sin precedentes, aumento del paro y de las personas sin prestaciones por desempleo. A esto hay que añadir la reducción de la cuantía de dichas prestaciones, consecuencia de la precariedad laboral y nueva legislación de recortes aplicada a partir de 2012.

En definitiva después de estos años de crisis hay más personas sin empleo, menos personas protegidas, con menores prestaciones y una reducción significativa de la cuantía. Factores que han contribuido a incrementar los índices de pobreza y mayor exclusión social

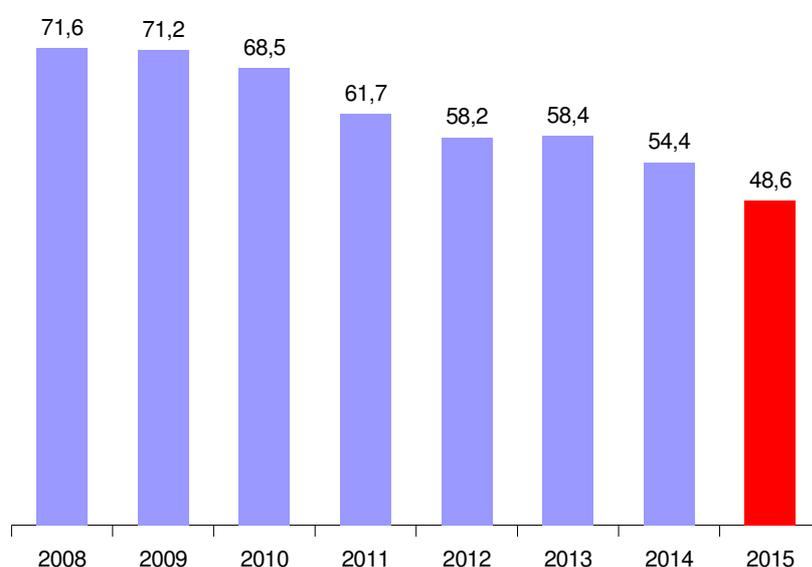
En la Comunidad de Madrid más de 250.000 persona desempleadas, registradas en el SEPE, no cobran ningún tipo de prestación, una cifra que se eleva a más de 330.000 si tomamos como referencia la EPA, siendo una de las comunidades con menor tasa de cobertura, estando **ocho puntos por debajo de la media nacional**.



1. La protección a las personas desempleadas se ha reducido gravemente en los últimos años

La tasa de cobertura del sistema de protección al desempleo (cociente entre el número de beneficiarios y las personas potencialmente con derecho a prestaciones) **ha bajado en 23 puntos desde 2008 en la Comunidad de Madrid**. En septiembre de ese año la tasa era del 71,6% y en septiembre de 2015 es del 48,6%, una caída equivalente al 32% en este periodo.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA POR DESEMPLEO



Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

La tasa de cobertura no ha dejado de caer a lo largo de estos años. Se desplomó 7 puntos en 2011; en 2012 más de 3, en 2014 fue de 4 puntos y 6 en 2015.

Esta reducción de la protección se ha producido mes a mes y si no se producen los cambios normativos imprescindibles e incrementos presupuestarios, lo seguirá haciendo a medida que las personas desempleadas vayan agotando sus derechos y no encuentren trabajo.

52 de cada 100 personas desempleadas protegibles están excluidas y esto a pesar de que esta tasa, tal y como está definida, está sobrevalorada al no tener

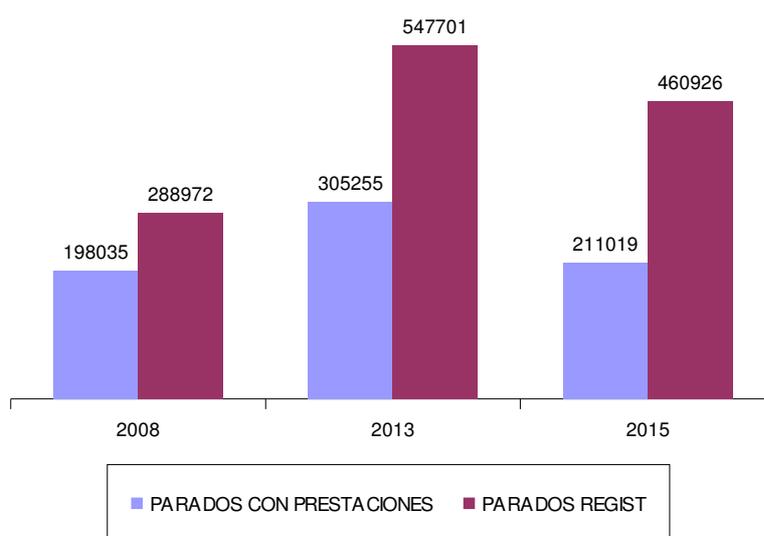
en cuenta a las personas sin empleo anterior; la cifra subiría hasta 54 de cada 100 si se les incluyera en el total del paro registrado y se dispara a 61 de cada 100 si tomamos como referencia el paro estimado de la EPA.

2. La tasa de cobertura cae porque cada vez hay menos personas desempleadas con derecho a prestación

En septiembre de 2015 hay 12.900 personas más con protección que en septiembre de 2008, mientras que las personas desempleadas registradas en el Servicio Público de Empleo se han incrementado en 173.000. Es decir, que mientras que el paro aumenta un 60%, las personas con prestaciones lo hacen solo un 6,5%.

Por lo que no puede decirse que la reducción de la cobertura de las personas con prestaciones descienda porque hay menos paro, sino todo lo contrario, y el factor fundamental se debe a que la larga duración de la crisis ha incrementado el paro de larga duración y por tanto las personas desempleadas que agotan el derecho a las prestaciones.

Sólo en los dos últimos años, las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo se han reducido en 94.236.



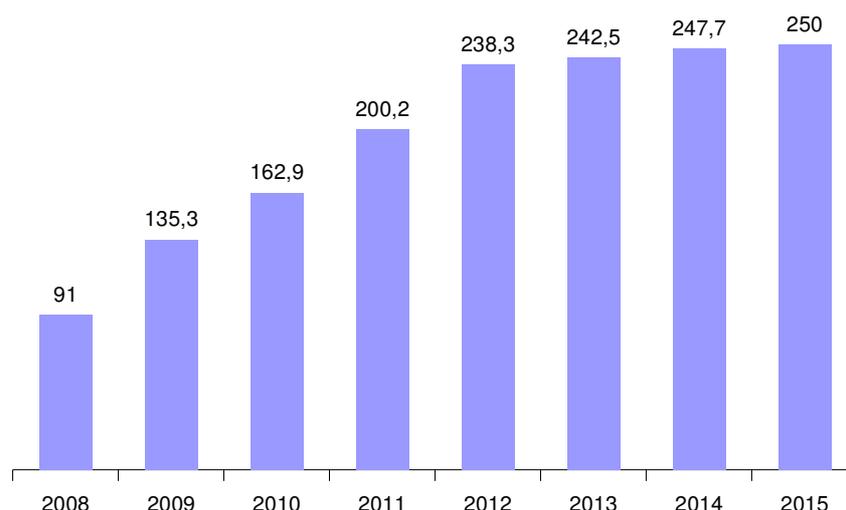
Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

3. Aumentan las personas sin empleo y sin prestaciones

Los efectos combinados de la falta de empleo por la persistencia de la crisis, unido a los recortes en el sistema de protección, especialmente por el endurecimiento de los requisitos de acceso impuestos por el RD 20/2012, de 13 de julio, ha conllevado un aumento sin precedentes en las personas desempleadas sin protección.

En 2008 las personas en paro inscritas en las oficinas del Servicio Público de Empleo excluidas de la protección eran 90.937 (un 31%). En 2015 esta cifra se dispara hasta los 249.902 personas (un 54%), es decir que se multiplica por casi tres veces al crecer el 174,8%.

PARADOS SIN PRESTACIONES (miles)



Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

4. Prestaciones de peor calidad

No solo se está reduciendo las personas desempleadas con prestaciones, sino que también empeora la calidad de estas **porque cada vez tienen menos peso las prestaciones contributivas** – que son las de mayor cuantía - y ganan presencia las prestaciones asistenciales de 426 euros.

En septiembre de 2008, año en el que alcanzan su máximo valor en la serie, 8 de cada 10 personas desempleadas con protección recibía una prestación contributiva y en septiembre de 2015, ya solo son 5. En estos años el peso de las prestaciones de más calidad y de mayor cuantía pierde un 38%.

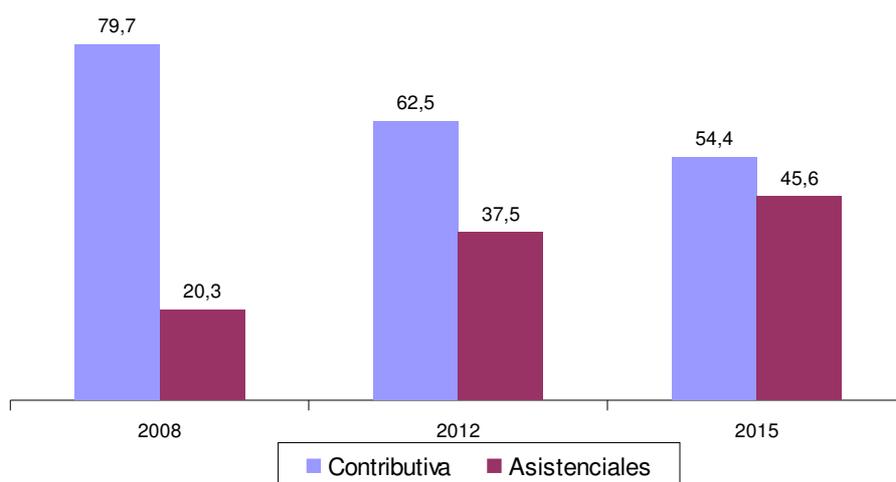
En sentido contrario han evolucionado las prestaciones asistenciales (subsidijs y Renta Activa de Inserción), que han pasado del 20,3% en 2008 al 45,6% en 2015. Si antes dos de cada diez tenían subsidijs ahora son cinco de cada diez, subiendo especialmente las de carácter más asistencial como es la RAI.

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

	TOTAL	CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	R.A.I.
2008	198.035	157.776	37.665	2.594
2009	295.494	219.742	71.019	4.732
2010	308.776	193.811	108.424	6.541
2011	284.990	179.691	93.813	11.486
2012	298.127	186.329	97.183	14.615
2013	305.255	187.634	99.012	18.609
2014	263.159	150.967	90.651	21.541
2015	211.019	114.884	75.688	18.960

Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

CALIDAD DE LA PROTECCIÓN



Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

Las razones fundamentales del cambio son dos: la primera es el aumento constante del paro de muy larga duración – más de dos años inscritos en el SEPE -, plazo máximo a partir del cual se agotan las contributivas y se empieza a cobrar las asistenciales, siempre que se tenga derecho. La segunda es la precariedad creciente de las contrataciones (corta duración de los contratos, rotación constante...) que impiden el derecho a la prestación contributiva a un número cada vez mayor de personas desempleadas.

Por lo que se refiere al Programa de Activación para el Empleo (PAE), con vigencia entre el 15 de enero de 2015 y 15 de abril de 2016, por lo restrictivo de sus requisitos, está llegando a un número limitado de personas desempleadas. En septiembre de 2015 solo estaban acogidas al programa 1.487 personas, el 0,7% del total de las personas beneficiarias de prestaciones.

5. Reducción importante de la cuantía de las prestaciones y del gasto por beneficiario

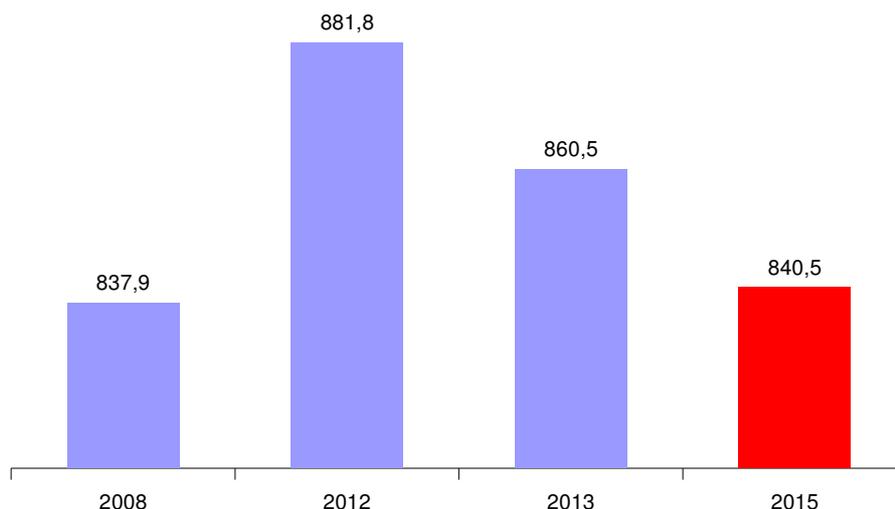
El cambio en la composición de las personas beneficiarias de prestaciones (menos perceptores de prestaciones contributivas y más asistenciales), y la reducción de la cuantía de la prestación contributiva, por la caída de los salarios junto a los recortes que el Gobierno aplicó al sistema con la aprobación del RDL 20/2012, de 13 de julio, que reduce la cuantía de la prestación contributiva al pasar del 60% al 50% de la base reguladora a partir del sexto mes, han sido los dos factores que han contribuido a la reducción del gasto medio por persona beneficiaria.

- **Reducción de la cuantía media de la prestación contributiva**

Por lo que se refiere a la prestación contributiva, la cuantía media alcanzó su valor máximo en 2012 (881,8 euros al mes) y solo empezó a descender a un ritmo acelerado después de la aprobación del RDL 20/2012 antes mencionado, cuando el Gobierno del PP impuso los recortes al sistema. Con ello se redujo no solo la cuantía media de la prestación contributiva sino también el gasto total en prestaciones.

Así, en 2012, la cuantía media de la contributiva era de 881,8 euros al mes. En los sucesivos años ha ido bajando hasta situarse en el mes de septiembre de 2015 en 840,5 euros. En tres años que coinciden con la reforma de las prestaciones, su cuantía **se ha reducido en 41,3 euros mes**, que significa una bajada del 5%.

MEDIA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA



Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

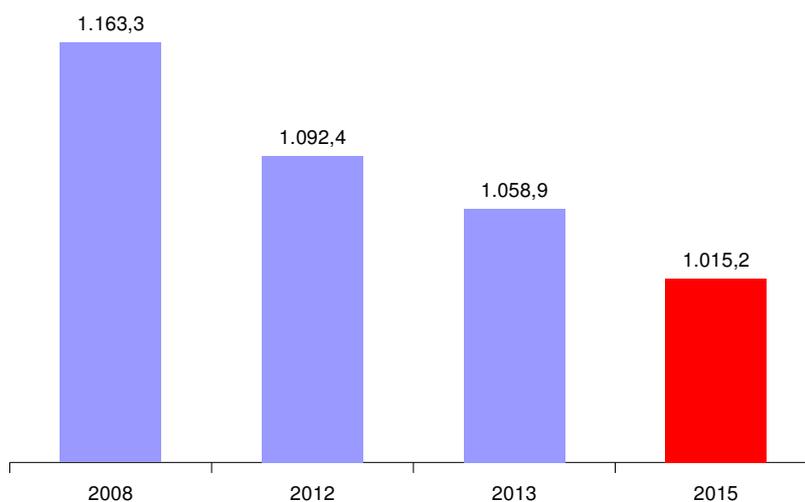
Como recoge el gráfico anterior, la reducción de la cuantía y de las personas que cobran la prestación contributiva son las razones principales por las que baja el gasto por persona desempleada.

- **Reducción del gasto por beneficiario**

En septiembre de 2008 el gasto por personas beneficiarias era de 1.163,3 euros al mes. En septiembre de 2015 esa cifra es de 1.015,2, por lo que el gasto medio por personas se ha reducido un 12,7%, lo que significa **148 euros menos al mes**.

La reducción se produce en dos periodos claramente identificados: hasta 2010, que baja un 9,5% (de 1.163,3 a 1.053 euros al mes) y a partir de 2012, que pasa de 1.092,4 a los 1.015,2 euros al mes de septiembre de 2015, una reducción del 7%.

GASTO POR BENEFICIARIO



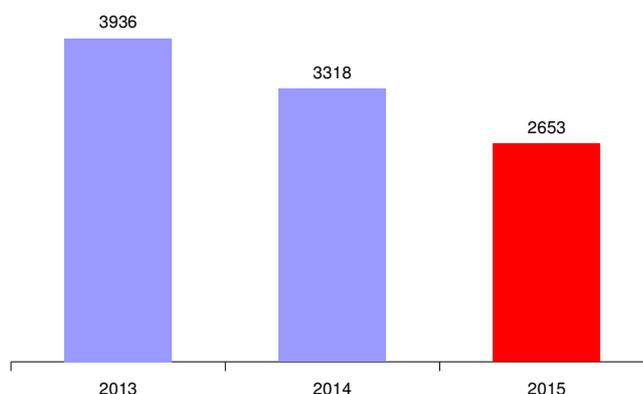
Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

6. Caída acelerada del gasto por desempleo

Menos personas protegidas, con una prestación menor y de peor calidad, se traslada de forma inevitable a una reducción intensa en el gasto en protección al desempleo.

La decisión de recortar el gasto en prestaciones por desempleo en las sucesivas reformas - contributiva y también en los subsidios, especialmente el de mayores de 55 años, anteriormente de 52- está provocando un **deterioro en la protección al desempleo que expulsa de la cobertura a cientos de miles de personas y baja la cuantía de los que permanecen.**

GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO (MILES)



Fuente: Elaboración S^a Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

En 2014, el gasto en prestaciones se redujo en 618 millones de euros en comparación con el mismo período de 2013, que representa una caída del **15,7%**. En 2015 se está produciendo una caída a mayor ritmo que el año anterior. **Solo en los nueve primeros meses de este año** el gasto en prestaciones ha sido de 519,5 millones de euros menos, lo que significa una caída del **20,9%** sobre lo ya ahorrado en los mismos meses del año anterior.

Se puede estimar, utilizando este porcentaje como referencia, que el gasto en prestaciones en 2015 va a ser, al menos, inferior en 665 millones de euros al de 2014. **Lo que significa que en dos años los gastos en prestaciones por desempleo han disminuido cerca de 1.300 millones de euros, un 32,5%**

7. Se puede y se debe ampliar la protección a las personas desempleadas

No es asumible que mientras aumentan las personas sin prestaciones y se reduce la cuantía de las mismas, el Estado, solo en la Comunidad de Madrid, se ahorrará 618 millones de euros en 2014 y puede superar los 665 en 2015.

El Gobierno ha establecido en su política presupuestaria el dedicar menos recursos a las personas desempleadas renunciando a incrementar las prestaciones por desempleo en una época donde la pobreza se consolida. En los Presupuestos de 2016 hay un recorte del 39% en prestaciones por desempleo (5.890 millones de euros). Estos millones de euros irán a financiar la rebaja de impuestos anunciada y a la reducción del déficit público.

Solo con los 618 millones de euros que el SEPE dejó de destinar a prestaciones durante 2014 en la Comunidad de Madrid se podría haber ampliado la protección asistencial (subsidios, RAI, PAE...) a más 240.000 personas y en el 2015, con las previsiones de ahorro indicadas, se podría incrementar la protección a otras 260.000.

Es necesario establecer medidas que amplíen las prestaciones por desempleo, la implantación de Rentas Mínimas en todo el Estado y el reforzamiento de la existente en la Comunidad de Madrid para proteger a los más de 330.000 personas desempleadas sin ningún tipo de prestación.